



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA: LXVII/RCT-INEX/109/2023.

CHIHUAHUA, CHIHUAHUA, A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL
AÑO DOS MIL VEINTICUATRO-----

Vista para resolver la solicitud de confirmación de declaración de inexistencia de la información realizada por la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos del H. Congreso del Estado de Chihuahua, relativa a los justificantes de inasistencia de las y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, presentados en la LXV y LXVI Legislaturas, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **080144424000016**, y;

RESULTANDO

1. En fecha quince de enero de dos mil veinticuatro, se presentó por medio del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT- SISAI 2.0, solicitud de acceso a la información pública con número de folio **080144424000016**, ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado H. Congreso del Estado de Chihuahua, en la que solicitó lo siguiente:
 - **“Descripción de la solicitud:** Solicito información estadística sobre las y los diputados de la fracción de Morena, sobre la actual legislatura a la fecha de la presente solicitud y las dos anteriores: 1. Asistencias a sesiones del pleno, desagregadas por ordinarias, solemnes y extraordinarias. 2. Inasistencias a sesiones del pleno, desagregadas por ordinarias, solemnes y extraordinarias. 3. Copias o scans de todos los justificantes presentados.”.
2. La Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en el artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, turnó la solicitud de acceso a la información pública a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada de acuerdo a sus facultades, competencias y funciones.
3. Que la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, de conformidad con el artículo 124 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, establece que es un órgano técnico del H. Congreso del Estado de Chihuahua, y por tanto es un área comprendida en la estructura orgánica del mismo, la cual genera, adquiere, transforma o conserva información.
4. Dicho órgano técnico, le corresponde asistir a la Presidencia de la Mesa Directiva, en el desarrollo de las sesiones y fuera de estas; llevar el control y seguimiento, así como el archivo de los expedientes de los asuntos de su competencia, así como llevar la información y estadísticas de las actas de sesiones, de asistencias de las diputadas y diputados a las sesiones, de leyes, decretos y acuerdos aprobados por



el Congreso, en lo dispuesto en el artículo 130 fracciones II, VIII y IX del mismo ordenamiento legal anteriormente mencionado.

- En fecha dos de febrero del año en curso, la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, presentó ante este Comité de Transparencia oficio de solicitud de confirmación de declaración de inexistencia de la información, relativa a los justificantes de inasistencia de las y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, presentados en la LXV y LXVI Legislaturas, para estar en posibilidad de dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **080144424000016**, en los siguientes términos:

“Con fecha 15 de enero del año en curso, se recibió en esta área a mi cargo solicitud de acceso a la información, folio 080144424000016, en la que se solicita, entre otros, “Copias o scans de todos los justificantes presentados”, por las y los Diputados de la fracción de Morena

Con fecha 24 de enero del año en curso, esta área solicitó a ese Cuerpo Colegiado la autorización para ampliar el plazo para dar respuesta a la solicitud de referencia.

Lo anterior, en razón del volumen de la información requerida, además de la necesidad de llevar a cabo la sistematización de cada una de las solicitudes de justificación.

Ahora bien, de acuerdo con la estadística de asistencia, las y los Diputados del Grupo Parlamentario de Morena de la LXV Legislatura justificaron su inasistencia a un total de 18 sesiones, como a continuación se muestra:

Diputado	Fecha
Ortega Máñez Leticia	2017-07-21
Torres Estrada Pedro	2017-07-21
Torres Estrada Pedro	2017-07-25
Torres Estrada Pedro	2017-10-09
Ortega Máñez Leticia	2017-11-21
Ortega Máñez Leticia	2017-11-22
Torres Estrada Pedro	2018-01-12
Ortega Máñez Leticia	2018-02-01
Torres Estrada Pedro	2018-02-01
Ortega Máñez Leticia	2018-02-08
Torres Estrada Pedro	2018-02-08
Ortega Máñez Leticia	2018-02-20
Torres Estrada Pedro	2018-02-20
Torres Estrada Pedro	2018-03-06
Ortega Máñez Leticia	2018-04-10
Ortega Máñez Leticia	2018-07-19
Torres Estrada Pedro	2018-07-27
Torres Estrada Pedro	2018-08-10

Mientras que en la LXVI Legislatura a un total de 167 sesiones.

Diputado	Fecha	Diputado	Fecha
Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2018-10-01	Colunga Martínez Miguel Ángel	2019-05-30



De la Rosa Hickerson Gustavo	2018-10-18	Mendoza Berber Janet Francis	2019-05-30
Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2018-10-18	Mendoza Berber Janet Francis	2019-05-30
Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2018-10-30	Mendoza Berber Janet Francis	2019-06-10
De la Rosa Hickerson Gustavo	2018-10-31	Mendoza Berber Janet Francis	2019-06-17
Ochoa Martínez Leticia	2018-10-31	Chávez Herrera Francisco Humberto	2019-07-14
Carrera Chávez Benjamín	2018-11-06	Mendoza Berber Janet Francis	2019-07-14
Colunga Martínez Miguel Ángel	2018-11-08	Mendoza Berber Janet Francis	2019-07-14
Mendoza Berber Janet Francis	2018-11-08	Ochoa Martínez Leticia	2019-07-14
Estrada García Ana Carmen	2018-11-12	Mendoza Berber Janet Francis	2019-07-29
Colunga Martínez Miguel Ángel	2018-11-14	Colunga Martínez Miguel Ángel	2019-09-01
De la Rosa Hickerson Gustavo	2018-11-14	Estrada García Ana Carmen	2019-09-05
Mendoza Berber Janet Francis	2018-11-14	Mendoza Berber Janet Francis	2019-09-05
Ochoa Martínez Leticia	2018-11-14	Carrera Chávez Benjamín	2019-09-17
Colunga Martínez Miguel Ángel	2018-11-22	Ochoa Martínez Leticia	2019-09-17
Colunga Martínez Miguel Ángel	2018-12-13	Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2019-09-17
Mendoza Berber Janet Francis	2018-12-24	Carrera Chávez Benjamín	2019-09-26
Mendoza Berber Janet Francis	2019-01-04	Colunga Martínez Miguel Ángel	2019-09-26
Mendoza Berber Janet Francis	2019-01-11	Ochoa Martínez Leticia	2019-09-26
Estrada García Ana Carmen	2019-01-21	Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2019-09-26
Mendoza Berber Janet Francis	2019-02-28	Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2019-09-30
Mendoza Berber Janet Francis	2019-03-05	Carrera Chávez Benjamín	2019-10-10
Chávez Herrera Francisco Humberto	2019-03-08	De la Rosa Hickerson Gustavo	2019-10-10
Chávez Herrera Francisco Humberto	2019-03-08	Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2019-10-10
De la Rosa Hickerson Gustavo	2019-03-08	Carrera Chávez Benjamín	2019-10-17
De la Rosa Hickerson Gustavo	2019-03-08	Colunga Martínez Miguel Ángel	2019-10-17
Carrera Chávez Benjamín	2019-03-21	De la Rosa Hickerson Gustavo	2019-10-22
Estrada García Ana Carmen	2019-03-21	Mendoza Berber Janet Francis	2019-10-29
Chávez Herrera Francisco Humberto	2019-03-28	Carrera Chávez Benjamín	2019-10-31
Ochoa Martínez Leticia	2019-04-15	Ochoa Martínez Leticia	2019-10-31
Estrada García Ana Carmen	2019-04-26	Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2019-10-31
Mendoza Berber Janet Francis	2019-04-29	Ochoa Martínez Leticia	2019-11-05
Estrada García Ana Carmen	2019-05-07	Colunga Martínez Miguel Ángel	2019-11-07
Ochoa Martínez Leticia	2019-05-07	De la Rosa Hickerson Gustavo	2019-11-12
Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2019-05-07	Chávez Herrera Francisco Humberto	2019-11-18
Chávez Herrera Francisco Humberto	2019-05-09	Mendoza Berber Janet Francis	2019-11-18
Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2019-05-09	De la Rosa Hickerson Gustavo	2019-11-19
Mendoza Berber Janet Francis	2019-05-21	Mendoza Berber Janet Francis	2019-11-28
Mendoza Berber Janet Francis	2019-05-21	Mendoza Berber Janet Francis	2019-12-03
Mendoza Berber Janet Francis	2019-05-23	Chávez Herrera Francisco Humberto	2019-12-05
Mendoza Berber Janet Francis	2019-05-23	Carrera Chávez Benjamín	2019-12-12
Carrera Chávez Benjamín	2019-05-30	Colunga Martínez Miguel Ángel	2019-12-12

Diputado	Fecha	Diputado	Fecha
Chávez Herrera Francisco Humberto	2019-12-18	Colunga Martínez Miguel Ángel	2020-11-24
Ochoa Martínez Leticia	2019-12-18	Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-11-26
Estrada García Ana Carmen	2019-12-23	Ochoa Martínez Leticia	2020-11-26
Estrada García Ana Carmen	2020-01-03	De la Rosa Hickerson Gustavo	2020-12-01
Estrada García Ana Carmen	2020-02-04	Ochoa Martínez Leticia	2020-12-01
Estrada García Ana Carmen	2020-02-05	Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-12-03
Mendoza Berber Janet Francis	2020-02-06	Carrera Chávez Benjamín	2020-12-08
Estrada García Ana Carmen	2020-02-26	Estrada García Ana Carmen	2020-12-10



Mendoza Berber Janet Francis	2020-03-01	De la Rosa Hickerson Gustavo	2020-12-15
Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-03-04	Carrera Chávez Benjamín	2020-12-22
Mendoza Berber Janet Francis	2020-03-04	Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-12-22
Carrera Chávez Benjamín	2020-03-10	Colunga Martínez Miguel Ángel	2020-12-22
De la Rosa Hickerson Gustavo	2020-03-10	De la Rosa Hickerson Gustavo	2020-12-22
Ochoa Martínez Leticia	2020-03-10	Estrada García Ana Carmen	2020-12-22
Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-03-11	Mendoza Berber Janet Francis	2020-12-22
Colunga Martínez Miguel Ángel	2020-03-11	Ochoa Martínez Leticia	2020-12-22
Ochoa Martínez Leticia	2020-03-11	Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2020-12-22
Carrera Chávez Benjamín	2020-03-17	Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-12-29
De la Rosa Hickerson Gustavo	2020-03-17	Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2021-01-12
Ochoa Martínez Leticia	2020-03-17	De la Rosa Hickerson Gustavo	2021-02-18
Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-03-18	Mendoza Berber Janet Francis	2021-02-18
De la Rosa Hickerson Gustavo	2020-04-28	Ochoa Martínez Leticia	2021-02-18
Mendoza Berber Janet Francis	2020-04-29	Carrera Chávez Benjamín	2021-03-04
Estrada García Ana Carmen	2020-06-26	Chávez Herrera Francisco Humberto	2021-03-04
Estrada García Ana Carmen	2020-08-03	Colunga Martínez Miguel Ángel	2021-03-04
Estrada García Ana Carmen	2020-08-31	De la Rosa Hickerson Gustavo	2021-03-04
Carrera Chávez Benjamín	2020-09-03	Estrada García Ana Carmen	2021-03-04
Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-09-03	Ochoa Martínez Leticia	2021-03-04
Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-09-29	Chávez Herrera Francisco Humberto	2021-03-18
Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-10-08	Mendoza Berber Janet Francis	2021-03-23
De la Rosa Hickerson Gustavo	2020-10-16	Ochoa Martínez Leticia	2021-03-23
Mendoza Berber Janet Francis	2020-10-16	Estrada García Ana Carmen	2021-03-30
Carrera Chávez Benjamín	2020-10-20	Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2021-04-08
De la Rosa Hickerson Gustavo	2020-10-22	Chávez Herrera Francisco Humberto	2021-04-20
Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-10-29	Ochoa Martínez Leticia	2021-04-20
Ochoa Martínez Leticia	2020-10-29	Carrera Chávez Benjamín	2021-04-22
Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-11-05	Colunga Martínez Miguel Ángel	2021-04-27
Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2020-11-05	Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2021-06-25
Estrada García Ana Carmen	2020-11-12	Chávez Herrera Francisco Humberto	2021-08-24
Chávez Herrera Francisco Humberto	2020-11-20	Colunga Martínez Miguel Ángel	2021-08-24
De la Rosa Hickerson Gustavo	2020-11-20	Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2021-08-27
Valle Armendáriz Lourdes Beatriz	2020-11-20		

De la búsqueda realizada en los documentos que resguarda el Archivo de Concentración del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se localizaron los expedientes de las sesiones celebradas por las legislaturas en mención, a efecto de digitalizar las solicitudes de justificación arriba enlistadas.

Al concluir esta labor, se determinó la inexistencia de un total de 46 justificantes; 13 de la LXV y 33 de la LXVI Legislaturas, las cuales corresponden a:

LXV Legislatura

Diputado	Fecha
Leticia Ortega Máynez	2017-11-22
	2017-11-21
	2018-02-01
	2018-02-18



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

	2018-02-20
	2018-04-10
	2018-07-19
Pedro Torres Estrada	2017-10-09
	2018-02-01
	2018-02-08
	2018-02-20
	2018-03-06
	2018-08-10

LXVI Legislatura

Diputado	Fecha
Janet Francis Mendoza Berber	2018-11-08
	2018-12-24
	2019-01-04
	2020-12-22
Benjamín Carrera Chávez	2017-09-17
Lourdes Beatriz Valle Armendáriz	2019-09-17
	2019-09-26
	2020-12-22
	2021-06-25
	2021-08-27
Gustavo de la Rosa Hickerson	2018-11-14
	2020-03-17
Leticia Ochoa Martínez	2018-10-31
	2018-11-14
	2019-04-15
	2019-09-17
	2019-09-26
	2020-12-22
Miguel Ángel Colunga Martínez	2018-11-14
	2018-12-13
	2019-09-01
	2019-11-07
	2020-11-24
	2020-12-22
	2021-03-04
	2021-08-24
Francisco Humberto Chávez Herrera	2019-07-14
	2019-11-18
	2019-12-18
	2020-03-18
	2020-12-22
	2021-03-04
	2021-08-24

Dado que compete al Comité de Transparencia pronunciarse sobre estos hechos, es importante señalar, que por tratarse de información generada en Legislaturas anteriores a la actual, esta área, se encuentra ante la imposibilidad jurídica y material de reponer o generar los documentos enlistados, en virtud de que sus facultades, de conformidad con el artículo 130, fracciones I y IX de la Ley Orgánica



del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, se constriñen al resguardo de la información producida por las y los diputados, en el ejercicio de sus atribuciones.

En razón de lo expuesto, acudo a este Comité de Transparencia para que, en ejercicio de la facultad que el confiere el artículo 36 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se sirva confirmar la declaración de inexistencia de las solicitudes de justificación enlistadas.”

Por lo que se procede emitir resolución correspondiente, la cual ahora se pronuncia bajo los siguientes:

CONSIDERANDO

- I. Este Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar las determinaciones que en materia de declaración de inexistencia de la información que realicen los titulares de las áreas de los sujetos obligados, según lo dispone el artículo 36 fracción VIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
- II. Conforme a lo dispuesto por el artículo 61 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, cuando la información no se encuentre en los archivos del sujeto Obligado, el Comité de Transparencia expedirá una resolución que confirme la inexistencia de la información.
- III. Que este Cuerpo Colegiado, en ejercicio de sus atribuciones conferidas en la referida Ley, realizó un análisis de los elementos mínimos necesarios para acreditar que se llevó a cabo la búsqueda exhaustiva de la información solicitada, de las circunstancias de tiempo, modo y lugar que generaron la inexistencia en cuestión, de la posibilidad de generar o reponer la información solicitada, así como razones por las que no se ejercieron dichas facultades, competencias o funciones.
- IV. Derivado de lo anterior, se concluye que la información es **inexistente**, en virtud de que se realizó una labor de investigación, misma que demandado la revisión de los documentos directamente en los archivos de este Poder Legislativo, a fin de ubicar los datos solicitados. Es el caso, que la tarea de búsqueda de los justificantes de inasistencia de las y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, presentados en la LXV y LXVI Legislaturas, concluyó, sin que se localizaran los documentos en referencia.
- V. Este Comité razona que efectivamente, por tratarse de información generada en Legislaturas anteriores a la actual, la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, se encuentra ante la imposibilidad jurídica y material de reponer o generar los documentos. Y que dada la naturaleza de la información, no es factible producirla, debido a que son actos consumados, y se está ante la



imposibilidad de su generación o reposición para el cumplimiento de lo que estipula la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, en cuanto a las formalidades legales de la determinación de inexistencia, puesto que se trata de acciones pasadas, sus efectos serían física y materialmente insostenibles de retrotraer, de ahí la imposibilidad de volver las cosas al estado en que se encontraba en las Legislaturas LXV y LXVI.

- VI. Ante tales razonamientos y argumentos vertidos, resulta fundada la petición de confirmación de declaración de inexistencia de información relativa a los justificantes de inasistencia de las y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, presentados en la LXV y LXVI Legislaturas, para estar en posibilidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **080144424000016**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado se **resuelve**:

PRIMERO. SE CONFIRMA la declaración de inexistencia de la información relativa a los 46 justificantes de inasistencia presentados por las y los Diputados del Grupo Parlamentario de MORENA, 13 de la LXV y 33 de la LXVI Legislaturas, para estar en posibilidad de dar cumplimiento en tiempo y forma con la solicitud de acceso a la información pública con número de folio **080144424000016**, las cuales corresponden a:

LXV Legislatura

Diputado	Fecha
Leticia Ortega Máñez	2017-11-22
	2017-11-21
	2018-02-01
	2018-02-18
	2018-02-20
	2018-04-10
	2018-07-19
Pedro Torres Estrada	2017-10-09
	2018-02-01
	2018-02-08
	2018-02-20
	2018-03-06
	2018-08-10



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXVI Legislatura

Diputado	Fecha
Janet Francis Mendoza Berber	2018-11-08
	2018-12-24
	2019-01-04
	2020-12-22
Benjamín Carrera Chávez	2017-09-17
Lourdes Beatriz Valle Armendáriz	2019-09-17
	2019-09-26
	2020-12-22
	2021-06-25
	2021-08-27
Gustavo de la Rosa Hickerson	2018-11-14
	2020-03-17
Leticia Ochoa Martínez	2018-10-31
	2018-11-14
	2019-04-15
	2019-09-17
	2019-09-26
	2020-12-22
Miguel Ángel Colunga Martínez	2018-11-14
	2018-12-13
	2019-09-01
	2019-11-07
	2020-11-24
	2020-12-22
	2021-03-04
	2021-08-24
Francisco Humberto Chávez Herrera	2019-07-14
	2019-11-18
	2019-12-18
	2020-03-18
	2020-12-22
	2021-03-04
	2021-08-24

SEGUNDO. NOTIFÍQUESE a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, Unidad de Transparencia y el Órgano Interno de Control de este H. Congreso del Estado del presente proveído, para los efectos a que haya lugar.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de este H. Congreso del Estado de Chihuahua, por mayoría de votos de los presentes, emitidos en reunión de Comité celebrada el seis de febrero de dos mil veinticuatro.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

**LIC. GLORIA JUDITH ESTRADA CERVANTES
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. MARÍA ISELA MARTÍNEZ ANDAZOLA
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

**LIC. MARÍA SOLEDAD LIMAS FRESCAS
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Esta hoja de firmas corresponde a la Resolución del Comité de Transparencia **LXVII/RCT-
INEX/109/2024**, de fecha seis de febrero de dos mil veinticuatro.

/AAVR/